

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5324** *DANIEL MUÑOZ GARCÍA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 856/07, ejecución 101/07, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Pedro Feced Martínez, contra don Daniel Muñoz García y don Alex Clayton Bullock sobre jura de cuentas se ha dictado resolución de fecha 16 de noviembre de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado don Daniel Muñoz García en situación de insolvencia total por importe de 3.540,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

En Madrid a, 17 de marzo de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090017228-1